



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 17 DIC 2019

Res. CD-ECO N° 541-19

Expte. N° 6548/10

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 471/18, por medio de la cual se prorrogan las designaciones temporarias a docentes del **Departamento de Ciencias Sociales**, hasta el 31 de Diciembre de 2019, o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que según informe de fs. 203 emanado de la Dirección General Administrativa Económica, se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 452/19) de fs. 207.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/19 de fecha 10/12/19.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Prorrogar** la designación temporaria de la Prof. OLARTE, ROSSANA MÓNICA, D.N.I. N° 14.709.162, en el cargo de Auxiliar Docente de 1° Categoría Dedicación Simple de la Asignatura "Historia de las Instituciones", desde el 1 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2020 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 2°.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a los interesados, a los Docentes responsables de las asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa